

REVISTA CAFETERA de Colombia

ORGANO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
DIRECTOR, EL GERENTE DE LA FEDERACION

VOLUMEN VIII

BOGOTA - COLOMBIA - ENERO DE 1931

NUMERO 22

NOTAS EDITORIALES

LA REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA.—EL IV CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS.—REFORMA DE LOS ESTATUTOS.—AGREMIACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTORES.—FINANCIACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.—FUNDACIÓN DEL BANCO DE CRÉDITO AGRARIO.—DESCENTRALIZACIÓN.—DISTRIBUCIÓN Y PROPAGANDA.—CONSIDERACIONES GENERALES.

El Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, cuyas sesiones acababan de celebrarse en la capital de la República, consideró conveniente que la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA siguiera publicándose con toda regularidad y que se intensificara en ella la difusión de artículos científicos y la enseñanza de mejores métodos de cultivo, beneficio y explotación. De otro lado, en vista de que la información de carácter comercial a la cual estaban destinados los *Boletines*, podía hacerse llegar más rápidamente a los interesados por medio de comunicaciones telegráficas o epistolares y de publicaciones en la prensa, resolvió el Congreso que la edición de ellos sólo se hiciera en los casos extraordinarios o de urgencia.

* * *

Al reanudar la REVISTA sus ediciones, suspendidas desde hace varios meses, no puede menos de reconocer la fecunda labor realizada por el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros. Ya en otra ocasión se anotaron en estas mismas páginas los efectos benéficos de los Congresos anteriores (Bogotá, 1920; Medellín, 1927; Manizales, 1929) y en esta vez es preciso manifestar que la tarea

anterior ha sido perfeccionada hasta donde las circunstancias lo permiten, y que con singular desinterés y patriotismo, en veintidós días de sesiones, el Congreso supo estudiar y atender a los principales problemas que confronta nuestra industria cafetera.

* * *

En la organización interna de la Federación se introdujeron algunas modificaciones importantes encaminadas a variar el sistema de representación de los distintos departamentos en los Congresos cafeteros, a disponer la elección del Gerente por el Congreso y a dar mayor intervención a esta última entidad en la elaboración del presupuesto de la Federación.

* * *

Uno de los principales empeños del Congreso ha sido el de recomendar al Comité Nacional, a los comités departamentales y municipales y a la Gerencia, que hagan el mayor esfuerzo por obtener la pronta agremiación de todos los cafeteros del país, a fin de dar a la institución mayor fuerza y prestigio y de vincular a ella en forma estrecha y definitiva a todos los productores del grano.

Los principales problemas relacionados con la industria cafetera tales como la producción, la financiación, la exportación, la propaganda y la defensa del café en el exterior, fueron ampliamente estudiados por el Congreso, y después de un intenso trabajo de las comisiones y de serenos y patrióticos debates en el seno de la corporación, se adoptaron soluciones encaminadas a atender, dentro de las posibilidades existentes, los puntos más débiles de la industria en sus distintas etapas.

* * *

Varios delegados de distintos departamentos plantearon ante al Congreso el problema de la financiación del productor de pocos o de medianos recursos, que en la mayor parte de los casos es víctima de la usura y se ve obligado a vender anticipadamente su cosecha, en muchas ocasiones por la mitad del precio real de ella, lo que significa para el productor la pérdida de un 30 a un 50 por ciento del resultado legítimo de su trabajo.

Para aliviar esta grave situación y para acudir en defensa de los productores resolvió el Congreso que la Federación pusiera todo su empeño en obtener la creación de un establecimiento de crédito agrario, destinado a hacer préstamos a los agricultores y en

especial a los cafeteros, con garantía de prenda agraria y con un plazo máximo de dos años. A fin de lograr esto el Congreso autorizó al Comité nacional para suscribir acciones en la proyectada institución, por valor de \$ 400.000.00 pagaderos en contados anuales de \$ 50.000.00 cada uno, pudiéndose contratar un empréstito destinado a pagar de contado todo o parte de las acciones dichas, si ello se creía necesario o conveniente.

Con esta medida ha demostrado la Federación de Cafeteros el alto espíritu de solidaridad nacional que anima sus propósitos, pues no sólo pretende ir en defensa de su gremio sino que quiere llevar su acción y su influencia benéficas hasta todos los agricultores del país. Esta actuación, y otras que seguramente vendrán inspiradas en idénticos propósitos, darán por resultado que la Federación Nacional de Cafeteros sea considerada no sólo como la defensora de la industria del café, sino como el mejor vocero y más eficaz colaborador en todo lo relacionado con las necesidades y aspiraciones de la agricultura colombiana.

* * *

En lo referente al cultivo y a la producción primó la tesis de la descentralización, basada en que cada región tiene problemas especiales al respecto, que podrán ser mejor atendidos por los comités departamentales, naturalmente dentro de la dirección y orientación marcadas por el Comité Nacional y por el gobierno que conservan el control de los presupuestos de los Comités departamentales. A estos últimos, para atender a sus labores, se les destinó una suma apreciable que deberá ser repartida en proporción a la cantidad de café exportado por cada departamento.

* * *

Para atender al problema del comercio y distribución del grano dispuso el Congreso la creación de oficinas en los centros productores más importantes del país y en uno o varios centros consumidores o distribuidores del exterior, a fin de dar facilidades a los productores y exportadores que así lo deseen para enviar sus productos al exterior por conducto de la Federación.

De manera especial se advirtió, en relación con la disposición a que nos estamos refiriendo, que no es el propósito de la Federación el entrar a especular en café, pues la compra de éste sólo está permitida en unos pocos casos, claramente determinados en el Acuerdo respectivo y basados exclusivamente en las necesidades de la defensa y de la propaganda.

En forma alguna pretende la Federación convertirse en enemigo de quienes negocian con nuestro café, y antes por el contrario ella se propone colaborar en forma muy estrecha y amistosa con los tostadores y distribuidores del grano en el exterior y mantener relaciones cordiales y sinceras con los exportadores y negociantes en café colombiano que obren de manera leal y benéfica para los intereses de nuestra industria.

El asunto de la propaganda en el exterior, el más discutido y difícil sin duda alguna, deberá también ser acometido por el Comité Nacional y por la Gerencia, y estas entidades, seguramente, obrarán al respecto con la mayor prudencia posible, basando sus actuaciones en un estudio muy completo y detenido del asunto y en la mayor información que sea dable obtener sobre el particular.

* * *

La nueva dirección de la REVISTA se complace en hacer mérito de la fecunda labor llevada a término por los honorables miembros del Comité Nacional saliente y del Gerente anterior, señor don Enrique de Narváez. Patriotismo, desprendimiento, entusiasmo para el trabajo; fueron las dotes señaladas de los distinguidos caballeros que ejercieron tales cargos.

El Congreso hizo justicia a tan beneméritos ciudadanos, aprobando por unanimidad una moción de agradecimiento sobre la cual nos es grato llamar la atención de los lectores.

* * *

Evidentemente los resultados de la labor realizada por el Cuarto Congreso cafetero y de la actuación que en desarrollo de ella habrán de ejercitar el Comité Nacional y el Gerente, no podrán apreciarse inmediatamente, pues los efectos de esta índole, máxime en el caso presente en que se trata de problemas muy difíciles y complejos, sólo pueden obtenerse al cabo de algún tiempo, y aún en muchos casos es difícil apreciarlos no obstante su existencia cierta y su benéfica influencia.

Para terminar, es preciso llamar la atención de todos los interesados en la industria del café al hecho de que la labor trascendental y salvadora que está llamada a realizar la Federación sólo podrá lograrse con la cooperación sincera, entusiasta y leal de todos los cafeteros de Colombia, que deben rodear con su prestigio, reforzar con su apoyo y orientar con su consejo, a quienes tienen sobre sus hombros la pesada y difícilísima tarea de dirigir la Federación Nacional de Cafeteros.

DISCURSO

de instalación del Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, pronunciado por el doctor Francisco J. Chaux, Ministro de Industrias.

Señores Delegados y señores miembros del Comité Nacional de Cafeteros:

Tengo el honor de presentaros, a nombre del Gobierno Nacional, atento saludo. Hago votos por vuestro bienestar personal y declaro que queda instalado el CUARTO CONGRESO CAFETERO DE COLOMBIA.

Teneis entre manos una labor de vital importancia para el país, que comprende la revisión concienzuda y serena de la obra llevada a cabo hasta hoy por la Federación Nacional de Cafeteros y la determinación de los métodos con que debe esta entidad depender de hoy en adelante a la defensa y desarrollo de la industria.

La labor de revisión que es indispensable para aprovechar las lecciones de la experiencia, se llevará a cabo, a no dudarlo, con espíritu levantado, estudio sereno y análisis sano, y sin que lleguen a perturbar vuestro criterio ni el ánimo de agriar los trabajos con pliegos de recriminaciones estériles; ni el propósito de limitar el esfuerzo a plantear y resolver problemas de índole personal o regional.

Nos hallamos ante una realidad in-

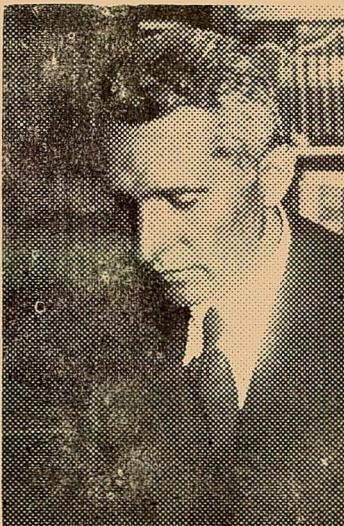
discutible. La industria del café es el eje económico e indirectamente es también el eje fiscal del país. Corresponde al Congreso Cafetero considerar el asunto y trabajar en favor de la industria y de la Nación como si esa realidad fuese a perdurar para siempre, como si la vida económica y fiscal de Colombia fuesen siempre a depender, directa o indirectamente,

de la industria del café. A otras entidades corresponde buscar la manera de asegurarle al país distintas fuentes de vida que lo protejan de las contingencias y peligros de una industria única.

El Gobierno Nacional cooperará en vuestras labores con la mayor decisión, dentro de la órbita legal y de acuerdo con las estipulaciones del contrato que tiene celebrado con la Federación Nacional de Cafeteros desde el 15 de octubre de 1928, el que está decidido a respetar en toda su extensión, como debe respetar lo y cumplirlo, la otra parte contratante, sin perjuicio de aceptar o proponer oportunamente las modificaciones que sean de conveniencia nacional.

El Gobierno paga cumplidamente el impuesto

Se habla con insistencia de que



DOCTOR FRANCISCO J. CHAUX
Ministro de Industrias

el Comité Nacional de Cafeteros se ha visto en la imposibilidad de desarrollar una acción constante y eficaz porque el Gobierno no ha entregado oportunamente las sumas a que quedó obligado por el contrato.

Debo hacer constar que, con todo y la difícilísima situación fiscal en que se ha encontrado el país, el Gobierno ha venido cumpliendo con esmero sus obligaciones contractuales con la Federación, y que si ha habido algunas demoras, no habrían éstas perturbado de ninguna manera la acción del Comité, si en épocas anteriores no se hubieran hecho inversiones imprevistas que han sido el origen de las dificultades con que después se tropezó.

Sería un grave error inicial persistir en buscar a ciertos males causas o razones que no son las reales y efectivas.

Hasta octubre pasado, inclusive, se ha girado a favor de la Federación la suma de..... \$ 538.190.34

De los cuales se han pagado..... \$ 468.524.84

Se adeuda en la Tesorería solamente..... \$ 69.665.50

Faltan por girar las sumas siguientes:

Cuotas de noviembre y diciembre del año en curso..... \$ 37.670.00

Crédito legislativo que acaba de ser expedido, por excesos de la renta en 1928 y 1929..... \$ 68.373.50

Saldo que dejó de computarse el año pasado en la deuda pendiente..... \$ 21.50

Suma..... \$ 106.065.00

Los pagos de los \$ 468.524.84 se han llevado a cabo así:

En 1929..... \$ 312.160.84
En 1930 (hasta hoy).... \$ 156.364.00

Suma..... \$ 468.524.84

Con estas cifras se comprueba que la Federación Nacional de Cafeteros ha contado con los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades y que el Gobierno ha cumplido sus obligaciones, en una forma que, dadas las circunstancias por que hemos pasado y que no han de volver a presentarse al país, bien puede calificarse de estricta y rigurosa.

Defectos en la organización

Estimo de urgencia inaplazable que hagáis un estudio detenido de la organización actual de la Federación.

Según los estatutos, la dirección de las labores se ejerce por intermedio de las siguientes entidades: a) El Congreso Nacional de Cafeteros; b) El Comité Nacional de Cafeteros; c) Los Comités Departamentales; y d) Las Juntas Municipales.

Es un hecho innegable que el funcionamiento de los Comités Departamentales adolece de marcadas deficiencias y que las Juntas Municipales no existen prácticamente en la gran mayoría de los Municipios cafeteros del país. Nuestro pueblo está habituado a un centralismo rígido que lleva la acción desde el centro de la República hasta sus ochocientos siete (807) Municipios. El Presidente de la República nombra los Gobernadores y estos escogen los Alcaldes. Las actividades meramente políticas se someten más o menos a un plan de acción análogo que va de los directorios centrales a las Juntas o directorios municipales.

Al organizarse la Federación de Cafeteros, se cambió completamente el sistema y quizá este cambio, ape-

sar de ser altamente científico y bien fundado, ha venido a ocasionar los defectos anotados.

Según el sistema de la Federación los productores de café de cada municipio deben elegir la junta municipal y a las juntas municipales corresponde, a su vez, elegir a tres de los cinco miembros del Comité Departamental.

Parece importante la revisión de este sistema para reformarlo o reforzarlo procurando darle eficacia.

En la práctica hay una absoluta desvinculación de la Federación Nacional de Cafeteros con los productores de café de los Municipios. Pudiera decirse que todavía esa entidad no ha hechado raíces suficientes en el país. Es evidente que la gran mayoría de los productores no se sienten vinculados a la Federación, no han llegado a saber siquiera que son o pueden fácilmente ser miembros de ese cuerpo nacional.

Todavía le falta realidad a la existencia de la Federación. Lo que en verdad existe es el Comité Nacional que maneja la renta establecida por la Ley 76 de 1927.

Es de capital importancia desarrollar una activa labor de propaganda que vincule de manera efectiva al productor del municipio con la Federación, de manera que aquél comprenda y sienta los beneficios de esa sociedad.

Tengo entendido que la Federación se ha limitado en esta materia a formar algunas listas incompletas de productores de café en las varias secciones del país, sin expedir título alguno de asociación efectiva, ya que no pueden considerarse como tal algunas cédulas de inscripción que se repartieron en un tiempo. En esto me he fundado para decir que todavía le falta realidad a la existencia nacional de este gran cuerpo tan importante para la primera industria colombiana.

Sería de desearse que una comisión

especial del Congreso tomara a su cargo el estudio de este punto que es decisivo para el buen éxito de las labores de la Federación, teniendo en cuenta que el artículo 1.º del Acuerdo número 11 del Congreso Nacional de Cafeteros reunido en Manizales dispuso lo siguiente:

«La Federación Nacional de Cafeteros estará integrada por los interesados en favor de la industria del café de las diferentes secciones del país que se inscriban como miembros de ella y que cumplan las formalidades, que sobre el particular se determinen por el Congreso Nacional de Cafeteros».

El Gobierno estima indispensable buscar diversos mercados al café.

Las alteraciones de los mercados mundiales, la reorganización que se está llevando a cabo en Colombia en todos los órdenes de la vida nacional, y ciertas dificultades de carácter interno que se han presentado en la Federación, hicieron indispensable que se convocara extraordinariamente el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros al que corresponde la renovación de los sistemas de fomento de la industria que hasta ahora han venido ensayándose entre nosotros.

Es indispensable que estudiéis en estas sesiones y adoptéis un plan metódico de propaganda de nuestro fruto, condición que es primordial para el desarrollo del comercio humano.

Hasta ahora se han venido ensayando, como al acaso, sistemas y procedimientos poco adecuados para llamar la atención en los grandes centros consumidores.

Es conveniente revisar esos sistemas para que el Comité Nacional pueda emprender una activa labor de expansión comercial. Debemos esforzarnos porque se abran para el café colombiano todos los mercados del mundo, lo que implica por parte del Gobierno el propósito decidido de obtener que se elimine en los países con-

sumidores con quienes podemos tener relaciones comerciales el impuesto que para nuestro fruto tengan establecido, en lo cual se empeñará perseverantemente por todos los medios legítimos de que pueda disponer; y por parte de la Federación, una labor activa dentro del país, y fuera de él en los centros consumidores con la organización de la propaganda comercial a que he aludido.

El cuidado del pequeño productor.

Dentro del país, debe atenderse al productor para que pueda dar a la venta en buenas condiciones económicas, libre de las explotaciones que manteniéndolo en la ruina menoscaban la industria, un fruto que sea siempre de excelente calidad. El Congreso Nacional de Cafeteros debe considerar que el mayor de sus cuidados es redimir de los peligros constantes de la explotación y de la miseria al pequeño productor ya que de sus plantaciones modestas proviene la mayor parte del café colombiano y puesto que son innegables los beneficios sociales de la división de la propiedad.

No hay quizá entre vuestros estudios ninguno que merezca mayor atención.

El pequeño productor—el campesino auténtico—el cafetero desconocido, es quien mayor aporte del fruto vital le hace al país, y ese ciudadano benemérito está luchando continuamente con las mayores dificultades imagnables.

Aislado de los bancos comerciales por su timidez y su pobreza, aislado de los bancos hipotecarios por el pequeño valor o por la titulación incompleta de su lote de tierra, o porque generalmente tiene su plantación en tierra ajena, es la víctima silenciosa del comprador usurero que se vale de diversos medios para acaparar anticipadamente la cosecha haciendo pin-

güe utilidad y sacrificando inmisericordemente al productor.

Sería motivo de satisfacción para el país que una comisión de este Congreso se encargara del estudio de tan importante asunto.

Al mismo tiempo se hace indispensable que se propenda al abarataamiento de la producción mediante el aprovechamiento científico del trabajo humano y el mejoramiento de los métodos de cultivo para obtener con el menor costo la mayor producción, debiéndose atender—en ese ramo—no solamente a la mayor cantidad sino a la mejor calidad de la cosecha.

La calidad del café colombiano hace que no repercuta directamente sobre nosotros el problema de superproducción que confrontan otros pueblos. Nuestro fruto no se suma en el mundo a la cantidad de café sobrante que van almacenando otros países. Gracias a la insuperable calidad, Colombia vende sus cosechas íntegramente y quizá puede pensar con sensata previsión en extender sus plantaciones si sabe cuidar debidamente de la excelencia del fruto.

Por eso le corresponde al Congreso Cafetero estudiar y decidir la manera de mantener y mejorar más todavía, si ello fuere posible, esas condiciones óptimas del producto colombiano, lo que se obtendrá mediante sistemas científicos de cosecha y preparación del grano, y clasificación y calificación del mismo para la venta, puntos todos en que la gran mayoría de nuestros industriales se acojen a la rutina inamovible que los mantiene en estado industrial rudimentario, y acerca de los cuales podrá llevar a cabo la Federación una labor valiosísima de enriquecimiento y prosperidad nacional.

Problema del productor en grande.

Si el pequeño productor de café se debate en todas las secciones del país

en medio de agotadoras dificultades de orden económico, a su vez el gran productor, el que goza de holgura personal y facilidades bancarias, tropieza con otra clase de inconvenientes que son también una amenaza para la producción. Me refiero a los frecuentes conflictos de los propietarios de tierras y plantaciones con los obreros, conflictos que son fuente de malestar social y de perjuicios para la industria.

Tengo la impresión de que esas dificultades quedarán pronto solucionadas mediante la acción que el Gobierno viene desarrollando dentro de las normas legales y ciñéndose siempre a los dictados de la justicia que manda dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y mediante la cooperación sensata, en cada caso, de las partes mal avenidas. En el fondo de esos conflictos no se halla, por regla general, el propósito de perjudicar una parte a la otra: cada una cree y quiere colocarse en un plano de justicia y todos acabarán por reconocer las conveniencias del desarrollo industrial, la necesidad fundamental de realizar una colaboración equitativa del capital y del trabajo.

Se necesita—como tuve ocasión de expresarlo en alguna sesión del Comité Nacional de Cafeteros—que todos los ciudadanos respeten el derecho legítimo de propiedad, que ninguno quiera enriquecerse indebidamente con el trabajo ajeno, y que se tenga en cuenta que toda colaboración del trabajo con el capital debe fundarse en el reconocimiento de la igualdad legal del trabajador con el empresario.

Se hace preciso que se convenzan los trabajadores de que ellos tienen tanto interés en el desarrollo de la industria como el dueño de la hacienda, y que se sientan prácticamente beneficiados con el incremento que la industria vaya adquiriendo, en lo cual

deben cooperar el tacto social, el buen sentido comercial y el espíritu justiciero del hacendado.

Para el Ministro de Industrias sería especialmente grato que una comisión del Congreso acometiera también el estudio de este problema que debe resolverse humanitaria y justamente, dentro de las normas de la ley y de la equidad natural.

El Congreso debe dar amplias facultades al Comité Nacional.

Son múltiples los factores que se relacionan con la industria del café. El Congreso tiene que limitar necesariamente su actividad a sentar bases generales para la acción que debe desarrollar paulatinamente el Comité Nacional en ejercicio de las facultades de que seguramente el mismo Congreso lo dejará investido.

Vivimos en una época de acción. La Federación de Cafeteros tiene vasto campo para propender al desarrollo de la industria mediante la labor de sus comités nacional, departamentales y municipales. Es preciso que este Cuarto Congreso inicie ese período de acción efectiva, aprovechando sensatamente todo el caudal de experiencia que han dejado las actuaciones pasadas.

Documentos varios

Hace algunos días están llegando al Ministerio diferentes estudios de gran importancia sobre la industria del café. Debo hacer mención especial de una carta dirigida por el doctor Alejandro López al Ministro de Industrias con fecha 12 de agosto de este año, de otra fechada en Bogotá, escrita para el mismo funcionario por el señor don Julio J. Dupuy, y de una tercera, del 6 de noviembre pasado, enviada por el señor Luis Zawadsky, desde New York.

En todos estos documentos se ha-

llan ideas de gran importancia que, a no dudarlo, tomaréis en cuenta en vuestras labores para lo cual me permitiré hacerlas llegar inmediatamente a la mesa presidencial.

A petición del Comité Nacional, nombró el Ministerio de Industrias una comisión que ha visitado las oficinas de la Federación. La constituyen en definitiva los señores don Mario Camargo y don Sinfonso Ocampo. En el curso de dos días, según se me ha prometido, podré poner en vuestras manos el informe que tan importante comisión va a rendir al Ministerio después de haber hecho un examen amplio y minucioso de las labores de la Federación.

—

Señores Delegados y señores miembros del Comité Nacional:

Quiero antes de concluir presentar, a nombre del Gobierno expresión de agradecimiento a todos y a cada uno

de los miembros del Comité Nacional por el patriótico empeño con que han venido cumpliendo su deber. Especialmente corresponde esta agradecimiento a la labor del actual Gerente de la Federación, a quien tocó en horas difíciles levantar el crédito de la institución que se presenta hoy al país sobre bases de sólida solvencia, que permitirá realizar con toda seguridad las medidas que en beneficio de la industria acuerde el Congreso.

Cuando el país entero está empeñado en una labor de reconstrucción fundamental era indispensable que viniera a sesionar el Congreso de Cafeteros.

Tenéis a vuestro cargo una labor que puede ser decisiva para la prosperidad de la nación.

Es ya una tradición nacional pronunciar en las sesiones inaugurales del Congreso Cafetero la fórmula con que inició las de Medellín un hombre de acción: «VAMOS A TRABAJAR».

Vamos a trabajar por la industria y por la patria.

